



sentado por D. Antonio Gouy Lopez Abogado de
la Tribunal Nacional Promotor fiscal de
este partido Judicial confecto diez y nueve del 10.
de Junio de poco el informe siguiente
Yo promueve - lite interesada constante en su adhesion.
al Gobierno legitimo que voy rife a la constitucion
cion de mil ochocientos treinta y siete y a nues-
tra augusta Reyna D. Isabel Segunda, y D. J. 17
su Excelso madre como Reyna Gobernadora, ha
obustado hasta de presente la mejor conducta en
todo concepto mirandose a los prisioneros con el
mayor gusto a las filas de la Justicia Nacio-
nal en las que quando hallagado el caso de un
trato de patriotismo saliendo juntos en union
de otros sus compatriotas y bajo las ordenes del
1.º Comandante General en defensa de la legitima
causa que defendemos y de la libertad. ha pro-
ducido con el mayor acierto en el desempeño
de los cargos que como abogado he cumplido
a su cargo; con igual rectitud y cordura a o-
brado en su deber de promotor fiscal de este J.
se constituyo en el juzgado a permanecer en
este el Juzgado de primera instancia; y es-
mo veino se ha comportado con toda hon-
radez y hombría de vien sin haber dado lu-
gar jamas a la mas ligera reconvencion
por parte de las Autoridades. Y para que
conste lo antes y firmo:-

Como Juv. 1.º

Martinez

Declaro a la villa de Chegar a prisioneros de guerra de un

